

La intervención del Trabajo Social en la atención integral de la violencia de género: fortalezas y retos desde la disciplina

Guillermina Chávez Torres

Resumen

En este artículo se presenta un análisis de la intervención que realiza el trabajo social en la violencia de género contra las mujeres, para conocer las fortalezas y los retos que las y los trabajadores sociales enfrentan en la promoción de la cultura de la paz y la igualdad. Considerando el paradigma hermenéutico se utilizó la teoría del interaccionismo simbólico y el método cualitativo, para colocar a la entrevista cualitativa como la técnica pertinente para explorar la experiencia de intervención social de una trabajadora social que se ha desempeñado en la atención integral de la violencia de género contra las mujeres.

En los principales resultados se destacan como fortalezas disciplinares el uso de la técnica de investigación/ intervención de la entrevista, la elaboración del diagnóstico social y la capacidad del trabajo multidisciplinar para la intervención social. Mientras que, en los retos se identifican aquellos relacionados con incorporar la perspectiva de género y la violencia de género en la formación educativa de trabajo social. Y que se relaciona con reconocer que la dependencia económica es la principal limitante para romper el círculo de la violencia de género, así como la importancia que tienen las redes de apoyo sociales para la reinserción social de las mujeres a una vida libre de violencia.

Palabras clave: trabajo social, violencia de género, campos de actuación profesional.

Abstract

This article presents an analysis of the intervention carried out by social work in gender violence against women, to learn about the strengths and challenges that the social workers face in promoting a culture of peace and equality. Considering the hermeneutical paradigm, the theory of symbolic interactionism and the qualitative method were used to place the qualitative interview as the relevant technique to explore the experience of social intervention of a social worker who has worked in the comprehensive care of gender violence against women.

In the main results, the use of the interview research/intervention technique, the elaboration of the social diagnosis and the capacity of multidisciplinary work for social intervention stand out as disciplinary strengths. While, in the challenges, those related to incorporating the gender perspective and

Mtra. Guillermina Chávez Torres. Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad de Colima
gctortores@ucol.mx.

Recuperado de: Chávez, G. (2022). La intervención del Trabajo Social en la atención integral de la violencia de género: fortalezas y retos desde la disciplina. Revista de Trabajo Social UNAM (29-30) p. 120-135

gender violence in the educational training of social work are identified. And that is related to recognizing that economic dependence is the main limitation to break the cycle of gender violence, as well as the importance of social support networks for the social reintegration of women into a life free of violence.

Keywords: social work, gender violence, fields of professional action.

Introducción

La necesidad de la constante reflexividad relacionada con el objeto de estudio y de intervención del trabajo social, hace imperativo posicionarla como una disciplina que busca comprender la realidad social, a partir de interpretar y explicar la forma en la que las personas tejen sus vínculos sociales, de tal manera que las coloca en situaciones particulares (pobreza, vulnerabilidad social, violencia, entre otros). Y que dicha comprensión le permita propiciar mecanismos de intervención para transformar la realidad.

En relación con lo anterior, resulta pertinente tener un acercamiento al ejercicio profesional del trabajo social, para hacer trabajos colaborativos y reflexivos sobre su desempeño, pues las funciones cotidianas muchas veces impiden la sistematización necesaria para avanzar sobre las metodologías y técnicas empleadas. Es de especial interés, cuando se encuentran en escenarios no tradicionales, cómo es la atención integral de la violencia de género contra las mujeres. La situación de violencia contra las mujeres representa una realidad que ha estado latente y que requiere de medidas de atención integral, pues se reporta que "1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un periodo de doce meses" (ONU, 2022).

La Organización de las Naciones Unidas señaló en el objetivo de Desarrollo Sostenible 5, que "la igualdad de género no solo es un derecho fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible" (ONU, 2022). Reconocer la igualdad como un derecho coloca al trabajo social en estrecha relación, ya que la promoción de los derechos humanos es una de las metas principales que busca con su intervención. Pues una de sus metas es el cambio social a través de reconocer que existen "barreas estructurales [que] contribuyen a la perpetuación de las desigualdades, la discriminación, la explotación y la opresión (...) en criterios tales como la raza, la clase, el idioma, la religión, el género, la discapacidad, la cultura y la orientación sexual" (FITS, 2014, párr. 3). De ahí el interés de analizar la intervención que realiza el trabajo social en la violencia de género contra las mujeres para conocer las fortalezas y los retos que enfrentan a partir de la experiencia laboral de una profesionista.

El interaccionismo simbólico como referente para interpretar el ejercicio profesional

Para identificar el referente teórico de las reflexiones que se presentan, se consideró el paradigma hermenéutico, pues, "se trata de buscar el sentido profundo del discurso, de interpretar lo que dicen los sujetos, es decir, otorgarle

un sentido o intención, ocultos en ocasiones" (Mancinas Espinoza, Zúñiga Coronado, & Arroyo Rueda, 2017, p. 36), de esta forma, interpretar el discurso con el que la informante compartió su experiencia de intervención en la violencia de género contra las mujeres. En palabras de las autoras citadas "la lectura de la dimensión simbólica de los sujetos de la intervención, sus experiencias, sus vivencias, su cotidianidad, sus prácticas sociales, su acción social" (Mancinas Espinoza et al., 2017, p.38), que para el caso que se presenta, aquellas que se derivan del ejercicio profesional del trabajo social.

El interaccionismo simbólico resultó el marco conceptual pertinente para guiar las reflexiones y análisis de los datos, pues refiere a que:

el todo social precede a la mente individual lógica y temporalmente. En la teoría de Mead (...) el individuo consciente y pensante es lógicamente imposible sin un grupo social que le precede. El grupo social es anterior, y es él el que le da lugar al desarrollo de estados mentales conscientes (Ritzer, 2002, p. 253).

Este postulado teórico alude a que la intervención social la realiza la persona profesionista de forma consciente y sustentada, de forma individual con las mujeres receptoras de violencia. La acompaña su identidad profesional, que es construida a través de la educación formal universitaria, que la hace pertenecer a un gremio, es decir, se hace presente en sus intervenciones sociales.

Dentro de las categorías centrales del interaccionismo simbólico se ubican el pensamiento y la interacción con una relación dialéctica; respecto al pensamiento, esta corriente teórica,

lo relaciona con la socialización, en el sentido de que "las personas están dotadas de una capacidad general de pensamiento. Esta capacidad se configura y refina mediante el proceso de interacción social" (Ritzer, 2002, p. 272). Se argumenta entonces que el desarrollo del pensamiento de una persona resulta de la forma en la que los sujetos establecen sus vínculos y entablan las relaciones sociales.

También, se define a la socialización como "un proceso más dinámico que permite a las personas desarrollar la capacidad de pensar de una manera distintivamente humana. (...) el actor da forma y adapta la información a sus propias necesidades" (Ritzer, 2002, p. 272). En el sentido de que, para la experiencia de la trabajadora social que ha intervenido con mujeres receptoras de violencia, su capacidad de pensamiento e interacción, le han permitido generar estrategias de intervención acordes a las demandas de las sujetas con las que ha intervenido, pues cada caso atendido ha demandado una diversidad de estrategias.

La intervención profesional del trabajo social en un escenario específico contribuye a tener una mayor comprensión de la situación en la que interviene, hacer un ejercicio reflexivo de su propio desempeño. Al respecto, el interaccionismo simbólico refiere que "la interacción es el proceso en el que se desarrolla y, al mismo tiempo, se expresa la capacidad de pensamiento. Todos los tipos de interacción, no sólo la interacción durante la socialización, refinan nuestra capacidad de pensar" (Ritzer, 2002, p. 272).

Método cualitativo y la entrevista: construir interpretaciones desde los datos Bajo el paradigma hermenéutico en el que se gestó este estudio, que buscó tener un acercamiento a la

experiencia de intervención del trabajo social con mujeres receptoras de violencia, se buscó obtener un discurso para "interpretar, analizar o comprender el significado de pensamientos, acciones, gestos y palabras, entre otras manifestaciones, dada su naturaleza racional" (Rueda, Ríos & Nieves, 2009, p. 184) desde la propia voz de la informante.

Por lo tanto, el enfoque es el método cualitativo para comprender la realidad social, los elementos que la componen y la forma en la que se presenta, en el sentido de "cualificar y describir un fenómeno social a partir de los rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada" (Guerrero, 2016, p. 2), es decir, desde la propia experiencia laboral de la trabajadora social en atención integral de la violencia de género contra las mujeres. En el mismo sentido, a lo que aluden Strauss y Corbin (2012) "investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos" (p. 20).

De las diversas técnicas de investigación del método cualitativo, se implementó la entrevista porque:

(...) permite acceder al universo de significaciones de los actores, haciendo referencia a acciones pasadas o presentes, de sí o de terceros, generando una relación social, que sostiene las diferencias existentes en el universo cognitivo y simbólico del entrevistador y el entrevistado (Guerrero citado en López & Deslauriers, 2011, p. 3).

De esta forma, se concibió la técnica pertinente para acercarse a la experiencia de intervención de la informante, a través de generar un pro-

ceso discursivo que pudiera generar un diálogo de confianza. Para ello, se diseñó un instrumento que constó de varias secciones, tales como datos generales, experiencia en intervención con mujeres receptoras de violencia, áreas y experiencia de su formación educativa, las funciones, métodos y metodologías que aplica para atender la violencia de género contra las mujeres, las satisfacciones profesionales que ha tenido en su intervención profesional, las fortalezas y los retos de su disciplina para el área en la que se desempeña, el interés personal para involucrarse en el tema, las características de las sujetas de intervención, entre otros.

Una vez realizada la entrevista, se transcribió el discurso para obtener el texto que se requiere para el análisis y la interpretación; la estrategia que se siguió para hacerlo es la que sugiere Strauss y Corbin (2012) desde la lógica de la teoría fundamentada, que permite darles centralidad a los datos obtenidos, en la que juegan un papel primordial y se complementan "con la creatividad de los investigadores. (...) de denominar categorías con buen tino, formular preguntas estimulantes, hacer comparaciones y ex- traer (sic) un esquema innovador, integrado y realista de conjuntos de datos brutos desorganizados" (Strauss y Corbin, 2012, p. 22).

La estrategia de análisis facilitó, como un primer ordenamiento, organizar los datos obtenidos para darle forma a los resultados que se presentan en tres grandes ejes: una aproximación al perfil del trabajo social, las fortalezas disciplinares y los retos que se han identificado, en torno a la atención de la violencia de género contra las mujeres. Posteriormente, se buscó el sentido del discurso de la informante a través de la triangulación, es decir, cotejar algunos elementos empíricos, con datos conceptuales y/o teóricos.

El trabajo social en la atención integral de la violencia de género contra las mujeres: resultados desde la experiencia profesional

De acuerdo con la Federación Internacional, el trabajo social es una disciplina que busca promover "el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas" (FITS, 2014, párr. 1). Estos son elementos disciplinarios importantes, que hacen evidente la pertinencia del trabajo social en la atención a la violencia de género contra las mujeres, como se muestra en esta sección de resultados.

Se han organizado tres secciones, la primera versa sobre el perfil profesional que se desagrega en áreas de actuación, el perfil de las sujetas de intervención y los escenarios; en la segunda se presentan las fortalezas que tiene la profesión para la intervención con mujeres receptoras de violencia; y, en la tercera, los retos que tiene la intervención del trabajo social en la violencia de género contra las mujeres identificados por la informante.

1. Una aproximación al perfil del trabajo social en la intervención con mujeres receptoras de violencia

1.1. Áreas de actuación profesional de trabajo social

La entrevistada es licenciada en trabajo social y se ha desempeñado en diferentes áreas de actuación profesional relacionadas con la atención integral de la violencia de género. La atención integral es aquella que implica acciones de intervención en prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres. Los espacios de actuación de la informante han sido instituciones públicas descentralizadas.

La categorización que se ha hecho sobre las áreas de actuación profesional del trabajo social señalada se divide en tradicionales, potenciales y emergentes (Galeana de la O, 2009). El área en la que se desempeña la informante se ubica en el área potencial, que se define como aquella que involucra "a problemas sociales que han estado latentes; sin embargo, no se han abordado en su magnitud, lo que limita la trascendencia de la práctica profesional" (Galeana de la O, 2009, p. 147). La atención de la violencia de género no forma parte de las áreas tradicionales del trabajo social.

La informante señala que trabajó en tres escenarios distintos: en el Centro de Desarrollo de la Mujer, en el Centro de Atención para Mujeres Receptoras de Violencia y en el Refugio para Mujeres y en su caso sus hijas e hijos, que viven violencia extrema:

Centro para el Desarrollo de la Mujer eso significa el CDM; y pues ahí estuve trabajando con el empoderamiento de mujeres particularmente en zonas de puntos álgidos de violencia. Estuve trabajando en un Centro de Atención para Mujeres Receptoras de Violencia y ahí estuve trabajando básicamente en atención a mujeres, (...) hacen las entrevistas y valoraciones y a quien detectan que es candidata a entrar a refugio. Refugio para Mujeres ahí estoy realizando actividades de trabajo social, cabe destacar que en cada área que he estado se trabaja de manera diferente, tienen su propio modelo de atención, (...) atención directa con violencias extremas hacia mujeres y hacia sus hijas e hijos, ahí acceden o ingresan mujeres que pues si tienen hijos pues ingresan con sus hijos se

les da la atención de trabajo social de psicología y la parte legal (LTS, comunicación personal, 22 de febrero 2020).

1.2. Perfil de las sujetas con las que interviene la trabajadora social

Esencialmente, los tres escenarios en los que se ha desempeñado la trabajadora social, implican dos formas de trabajo: en el primero, que refiere a las acciones del Centro para el Desarrollo de las Mujeres y el Centro de Atención Externa del Refugio, se trabaja con público abierto, que puede referir al ámbito comunitario; mientras que el Refugio está en un espacio delimitado por lo institucional. Estos espacios pueden reunir las siguientes características de las sujetas de intervención:

Ámbito comunitario: la informante describió un perfil con características que posiciona a las mujeres en situación de vulnerabilidad, que refieren a elementos de interseccionalidad (Cubillos, 2015), que las hace susceptibles a ser receptoras de violencia de género, tales como baja escolaridad, nivel socioeconómico bajo, desempleo:

los perfiles de las mujeres eran mujeres que tenían un estatus o una situación económica baja, particularmente las características educativas o nivel educativo, muchas de ellas no sabían leer ni escribir, algunas solamente escribir y medio leer entonces yo creo que ese pudiera ser como un perfil, por las características de ellas (LTS, comunicación personal, 22 de febrero 2020).

Mientras que, para las mujeres receptoras de violencia extrema, si bien el perfil es similar al que se describió, también atendió casos con características diversas:

pues las mujeres del refugio, en particular, yo creo que poniéndome a reflexionar yo creo que tienen características similares en cuanto a escolaridad, baja economía, pero hay excepciones, de manera general, denotan un nivel económico alto y estas situaciones de violencia sutiles que son por cuestiones psicológicas que son a lo mejor menos perceptibles y que dejan una huella profunda (LTS, comunicación personal, 22 de febrero 2020).

1.3 Mezcla de áreas en las que se trabaja para abordar de forma integral la violencia de género contra las mujeres

Dada la experiencia y las formas de intervención social que realiza la trabajadora social, se puede identificar una diversidad metodológica de intervención social, en las que se identifica el trabajo social institucional y el trabajo social asistencial, utilizado en un área potencial; como resulta ser la atención integral de la Violencia de Género, y se percibe de forma transversal el método básico, tal como se describe a continuación:

la función principal de trabajo social era identificar los puntos álgidos de violencia en el municipio, después de identificarlos había que ir hacer grupos que particularmente era función de trabajo social, se hacían los diferentes grupos y se convocababa para que se pudieran dar los talleres y, trabajar el diagnóstico para detectar las necesidades del grupo. A partir de ahí, hacer un proyecto de intervención. También se hacía la gestión de los talleres para las mujeres y se elaboraba un directorio de las instituciones y de las personas responsables.

Acudía [a cada] instituciones y me entrevistaba con la persona responsable, para conocer cuáles son los programas que tenían para las mujeres. La vinculación del equipo o de los grupos con actores sociales con las instituciones para poder lograr que el trabajo saliera adelante. En general las funciones fueron de orientación, entrevista, gestión, gestiones sociales y seguimientos de caso (LTS, comunicación personal, 22 de febrero 2020).

2. Fortalezas que tiene la profesión para intervenir con mujeres receptoras de violencia

La trabajadora social entrevistada señaló que la experiencia que ella ha desarrollado en su área de intervención social, le permite identificar que algunas de las grandes fortalezas que tiene su disciplina son la habilidad para realizar entrevistas, la elaboración de diagnósticos sociales y la destreza para el trabajo multidisciplinario.

2.1 Habilidad para realizar entrevistas

La habilidad que tiene el trabajo social para realizar entrevistas está íntimamente relacionada con su objeto de estudio y de intervención, en el sentido de que "está determinado por las relaciones sociales que establece [la población], una trama social con complejas interrelaciones de los diversos grupos que la conforman, lo que ha propiciado problemas como la desigualdad, pobreza, necesidades" (Galeana, 2012, p. 139).

Es así como se enlaza con los métodos cualitativos que permiten "obtener detalles complejos de algunos fenómenos, tales como sentimientos, procesos de pensamiento y emociones, difíciles de extraer o de aprehender por [otros] métodos" (Strauss y Corbin, 2012, p. 21) que permite al trabajo social acercarse a su ob-

jeto de estudio y de intervención. Una de las técnicas de investigación bajo este método es la entrevista, que permite obtener datos de la realidad social que se busca comprender, en ese sentido la informante refirió que:

la entrevista es fundamental para el trabajo que se hace, porque es la parte donde puedes acercarte hacia las mujeres, crear un ambiente de confianza, de una escucha activa, trato empático, eso hace indiscutiblemente que las personas puedan contar esa historia de violencia, son historias muy dolorosas para ellas, son historias que no son fácil de contar. Particularmente a través de la entrevista se exploran situaciones, detectar los tipos de violencias que ha vivido o que ha sufrido la mujer, entonces se explora cada una de las partes o de las violencias que pudieron estar viviendo (LTS, comunicación personal, 22 de febrero 2020).

De esta forma, la entrevista para el ejercicio profesional del trabajo social, se posiciona como técnica de investigación que permite el acercamiento con la sujeta de intervención, con su historia de vida, sus vivencias, sus interpretaciones y emociones que expresa a lo largo de la entrevista y, por otro lado, conocer el contexto del cual forma parte.

2.2 Elaboración de diagnóstico social

La disciplina de trabajo social se ha caracterizado, históricamente, por la elaboración de diagnóstico social que le permiten fundamentar el diseño de sus estrategias de intervención, en el sentido de:

poseer un amplio conocimiento sobre aspectos conceptuales y metodológicos de

investigación social, que le [permiten] identificar y caracterizar la problemática, así como la formulación de explicaciones objetivas, en torno a sus manifestaciones y sus dimensiones generadas por la intrínseca interrelación social (...) como base en la elaboración del diagnóstico social (Galeana, 2012, pp. 143-144).

Resulta importante que la trabajadora social entrevistada identifica a la elaboración del diagnóstico social como una de las fortalezas que tiene la disciplina, y que, sin duda, responden al proceso en el que históricamente se ha construido la identidad profesional:

trabajo social pudiera ser siempre la detección de necesidades o el diagnóstico, ya sea exploratorio mediante una entrevista, o a partir de una entrevista ya establecida, y qué proceso se pudiera ver y completar, cuál es la violencia y, a partir de ahí, identificar las necesidades. Si estás identificando [lo que la usuaria necesita] es fundamental para generar confianza y empatía con la beneficiaria, el diagnóstico puede ser la primera parte y, después un plan o un proyecto para presentarlo a ella y ponerlo como sugerencia de trabajo durante su estancia en el Refugio (LTS, comunicación personal, 22 de febrero 2020).

Para el ejercicio profesional en el Refugio, el diagnóstico social se posiciona como un fundamento del plan de intervención social que marca la pauta para empatizar con la usuaria, pues permite delinear las actividades que van a desarrollar con la trabajadora social, al mismo tiempo que, estará jerarquizando y organizando

las problemáticas que identifica en el caso y los recursos que dispone para incorporarlos en el plan de intervención.

2.3 La destreza para el trabajo multidisciplinario. El reconocimiento necesario de la complejidad que tiene el objeto de intervención del trabajo social en referencia a "su carácter multidimensional, en cuanto que la problemática social es pluricausal y presenta una variedad de factores que se involucran en su génesis, desarrollo y manifestación (...) exige una práctica profesional integral y multidisciplinaria" (Galeana, 2012, p. 10). En relación a ello, la complejidad que implica la intervención social en la violencia de género contra las mujeres, la multidisciplinariedad permite captar la situación problemática en su integridad, pues "supone un conjunto de disciplinas, estudiando diferentes aspectos de un mismo objeto y/o cooperando en su abordaje, desde cada una de ellas" (Kisnerman, 1998, p. 72). Al respecto, la informante comentó lo siguiente:

con una abogada y una psicóloga estuvimos trabajando en el empoderamiento de las mujeres, (...) económico o emocional, dependiendo lo que identificara el diagnóstico, que fue la parte medular que a mí me tocaba. También cuando trabajé en el CDM se daba atención de psicología, de trabajo social y de abogacía" (LTS, comunicación personal, 22 de febrero 2020).

En una revisión a los modelos de atención, el equipo de atención base está conformado por Trabajo Social, Psicología y Abogacía, colocando como primer contacto a la disciplina social

por la responsabilidad que implica hacer una valoración del riesgo adecuada, entre las otras funciones que ya se describieron.

3. Retos que presenta la intervención social en la violencia de género contra las mujeres para el trabajo social

3.1 Sistematización del ejercicio profesional

Uno de los grandes retos que han enfrentado los profesionales del trabajo social, y que se encuentran en la práctica de intervención social de forma cotidiana, es la sistematización, que en términos generales tiene como finalidad hacer una "reflexión teórica sobre el hecho y la vida cotidiana, así como de la intervención profesional, para enriquecer el saber especializado de la profesión y las estrategias institucionales" (Galeana, 2012, p. 142).

La experiencia profesional de la informante, señala que:

si lo hacemos de alguna manera, hay un banco de datos, se tiene que subir información de cada una de las actividades que estamos haciendo con las beneficiarias y sus hijas, todas las atenciones que se dan, qué se esté haciendo con ellas, todo se sube a la base de datos y posteriormente a fin de mes, se hace un informe donde van todos los servicios, pero aparte se acompaña de una parte narrativa (LTS, comunicación personal, 22 de febrero 2020).

Si bien se elabora un informe de las actividades que se realizan, no se vincula el referente teórico necesario para profundizar en la reflexión del ejercicio profesional, y, por lo tanto, no se ha sistematizado la intervención que realiza la

persona profesionista en trabajo social dentro del refugio.

3.2 Vinculación con lo teórico

La intervención social demanda múltiples funciones y actividades cotidianas en su ejercicio profesional, y esto puede ser una limitante para realizar la reflexión que se necesita para el desempeño objetivo, al que alude Galeana (2012):

el quehacer profesional se caracteriza por una matriz metodológica que está estructurada por un proceso operativo donde expresa la conjunción de conocimiento-acción, dando como resultado una mayor objetividad en el abordaje de la realidad social en sus diversos matices y dimensiones (p. 141).

La exigencia y la responsabilidad que implica el escenario en el que se desempeña la informante es demasiada; sin embargo, se encuentra satisfecha de su ejercicio profesional, reconociendo que la realidad social no responde necesariamente a lo escrito en la teoría y en la metodología:

yo creo que cada uno de los espacios me han dejado satisfacciones (...) la teoría es una cosa y la práctica rebasa la teoría; [intento] vincular la teoría con la práctica, no tan específica, no para sentarte y escribir, no lo hago de esa manera, pero trato de identificar elementos teóricos (LTS, comunicación personal, 22 de febrero 2020).

3.3 Autovaloración de las actividades que realiza el trabajo social

Por la génesis del trabajo social frecuentemen-

te se reflexiona sobre el objeto de estudio y la especificidad de la disciplina y, respecto a la identidad profesional, que influye en la forma en la que se posiciona dicho profesional. También impacta en la autovaloración de las funciones que desempeña en el campo laboral, al respecto Aquín (2003) sostiene que "el trabajo social y los trabajadores sociales, estamos permanentemente heridos en nuestra autovaloración, en tanto ocupamos un lugar subordinado y muy vulnerable en el campo de las Ciencias Sociales" (p. 101). En ese sentido la informante argumenta que:

Trabajo social a veces hace tantas cosas, que al final se pudiera perder en lo central, porque si a veces se les piden muchas actividades y se pueden hacer perfectamente, pero si de repente el tener algo tan extenso hace que no te puedas delimitar (LTS, comunicación personal, 22 de febrero 2020).

Por otro lado, la riqueza de los alcances que puede tener la profesión, específicamente en la intervención con las usuarias del Refugio, han contribuido a que la trabajadora social entrevistada valore su identidad profesional, la cual le permite identificarse, diferenciarse de otros profesionistas y que la hacen diferenciarse del resto (Aquín, 2003), pues argumenta que:

es un proceso que me da la apertura de proponer actividades o acciones particulares con las mujeres que están en refugio, me encuentro en la posibilidad de crear algo para poder trabajar con ellas, además de la parte asistencial (...) que es la que la que está establecida (...) para cubrir sus necesidades básicas.

Tú fundamentes tu quehacer con algo que esté escrito eso es básico, el poder expresar de manera correcta lo que estás desempeñando, hace que tú misma no desvalorices lo que estás haciendo, estás cumpliendo una necesidad básica de la beneficiaria y eso es indispensable para que ella se encuentre bien, en un nivel de bienestar. Que las mujeres que pueden ingresar ahí se encuentren socialmente y no solo psicológicamente, para poder insertarse e involucrarse totalmente al mundo real (LTS, comunicación personal, 22 de febrero 2020).

3.4 La intervención de trabajo social está enmarcado institucionalmente, por la normativa federal

Los tres escenarios en los que la profesionista del trabajo social se ha desempeñado para intervenir en la violencia de género contra las mujeres, están definidos por una normativa a través de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, misma que ha concentrado en el Instituto Nacional de las Mujeres diversos esfuerzos para coordinar los trabajos federales, estatales y municipales. En razón a ello, se ha promovido el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, el Modelo de Atención en Refugios para mujeres víctimas de violencia extrema y sus hijas e hijos, que concentra también el trabajo que realiza el Centro de Atención Externa de Refugios.

La intervención institucionalizada que realiza la trabajadora social con mujeres receptoras de violencia, está sólidamente determinada por un marco normativo que sustenta las funciones y delimita los alcances que tiene cada profesionista, en ese sentido la informante señala que:

El propio Centro para el Desarrollo de las Mujeres tiene su forma de trabajo, este establece los perfiles, las funciones que tiene cada uno y después aparece el modelo de Atención. Un modelo de atención para cada una de las áreas que he estado, eso hace que particularmente me centre en lo que dice el modelo es lo que yo hago y doy por hecho qué es lo que se tiene que hacer (LTS, comunicación personal, 22 de febrero, 2020).

Si bien, a lo largo de la entrevista, la informante manifestó que tiene libertad de hacer algunas adecuaciones a sus funciones de acuerdo con los casos que atiende, el margen de movimiento es pequeño, pero entiende la importancia de seguir los protocolos establecidos por la importancia y la complejidad que implica cada situación de violencia de género contra las mujeres.

3.5 Conocimiento del tema de violencia de género, específicamente la que se ejerce en contra de las mujeres

Cada vez es más frecuente darse cuenta de la discusión sobre la relevancia y el impacto que puede tener la incorporación de la perspectiva de género en los estudios universitarios, "ya que la educación y la formación juegan un papel indispensable a la hora de modificar las pautas culturales y de propiciar una nueva relación de género, más equitativa" (Asián, Cabeza y Rodríguez, 2014, p. 49).

Asimismo, es más frecuente escuchar el interés de institucionalizar la perspectiva de género en las instituciones de educación superior:

obedece a la configuración y consolidación de los estudios de género como un cam-

po epistemológico específico, de carácter interdisciplinar, con desarrollos teóricos y metodológicos que permiten abordar críticamente las relaciones de subordinación que produce el orden de género (Buquet, López y Moreno, 2020, p. 180).

Por estas razones, y por el discurso generado por la informante, desenmarañar el entramado social desde una perspectiva de género para el trabajo social resulta fundamental, pues afina la mirada para acercarse su objeto de estudio y de intervención, que busca centrar la mirada en situaciones problemáticas como resulta ser la violencia de género:

A mí me hubiera encantado que hubiera en la Facultad alguna materia optativa, algo que pudiera hablar de violencia de género en particular, a lo mejor enseñarnos los modelos con los que se trabaja, y de lo que estoy hablando, yo creo que una materia que pudiera ser de género (LTS, comunicación personal, 22 de febrero, 2020).

3.6 Identificación de la dependencia económica como limitante principal para dejar el círculo de violencia con la persona agresora

Este resultado se relaciona con las fortalezas con las que cuenta el trabajo social, que son la capacidad de elaboración de diagnóstico social y el conocimiento sobre el tema de género y la violencia de género, en el sentido de que permite tener conocimiento agudo de la situación problema para identificar los puntos de ruptura y proyectar las posibilidades que se tienen para la intervención (Tello y Ornelas, 2015). En ese análisis de la situación, el punto que se relaciona con la dependencia económica como limitante

principal para romper el círculo de violencia, es una situación que identifica la trabajadora social como parte del contacto directo con las mujeres receptoras de violencia. Empoderar a las mujeres para tener oportunidades de empleo, puede ser considerado como el punto de quiebre para alterar el ciclo de violencia, y se dé el tránsito a una vida libre de violencia; al respecto la trabajadora social entrevistada, refiere que:

la dependencia económica de las mujeres hacia su agresor, particularmente, hace que regresen con el agresor y también, situaciones de violencia que llevan que no los identifican en el momento, o que ya la violencia es muy grave y pues les cuesta mucho trabajo pedir ayuda. Cuestiones de empleo, se les da cursos para que tengan más amplitud en el campo laboral, al momento de egresar (comunicación personal, 22 de febrero, 2020).

3.7 Redes de apoyo social para la reinserción social de las mujeres a una vida libre de violencia

Para el caso específico de las mujeres receptoras de violencia extrema que se encuentran en Refugio, el activar las redes de apoyo social resulta un eje central en la estrategia de intervención, pues estas son consideradas como "una fuente de apoyo social que permite el afrontamiento de las necesidades humanas" (Dabas, 1993, citada en Aranda & Pando, 2013, p. 236), en el sentido de que las mujeres en refugio están resguardadas y han dejado todo atrás por lo que tienen que empezar de cero para una vida libre de violencia y requieren de una red de apoyo.

La experiencia de la trabajadora social menciona que la red de apoyo:

puede ser cualquier persona: una amiga, una madrina, una tía, puede tener vínculo consanguíneo, solamente se busca que sea una red segura, (...) que el agresor no sepa dónde vive, (...) que sea alguien que le tenga confianza, que la pueda apoyar eso es lo fundamental (LTS, comunicación personal, 22 de febrero 2020).

El análisis de las redes de apoyo social es central en la intervención que hace trabajo social en un Refugio; pues se genera una estrategia segura para que las mujeres puedan re-incorporarse socialmente después de dejar el refugio, tal como detalla la informante:

A mí me tocan las redes de apoyo, buscar una red de apoyo segura, donde puedan ellas ubicarse al egresar del refugio. Se hace el contacto por llamadas, se propicia la comunicación de las redes de apoyo con las beneficiarias, se programan visitas, para que al momento de que ellas egresen puedan apoyarlas (LTS, comunicación personal, 22 de febrero 2020).

Conclusiones

Este trabajo permitió identificar la importancia que tiene la intervención del trabajo social en la atención integral de la violencia de género contra las mujeres, debido a los conocimientos, las capacidades, las herramientas que tiene dicha profesión para acercarse a la realidad social para buscar conocerla y comprenderla, y generar estrategias de intervención que puedan contribuir a su transformación, como da cuenta de ello la experiencia presentada de la informante.

La práctica de la profesionista del trabajo social permitió identificar las principales for-

talezas que son necesarias para el trabajo de las mujeres que han sido receptoras de diversos tipos y modalidades de violencia; tales como la realización de la entrevista, la oportuna elaboración del diagnóstico social y la capacidad para el trabajo multidisciplinario.

Los principales retos que se encontraron son los que están relacionados directamente con el tema de violencia de género; como la necesidad de formar en ese tema a las futuras generaciones del trabajo social, que permita un mejor entendimiento del tema, por ejemplo, comprender el círculo de la violencia, la importancia que tiene la dependencia económica

como limitante para superar el ciclo, así como la identificación oportuna y pertinente de las redes sociales de apoyo que una mujer receptora de violencia tiene, para poder activarlas para una reinserción social segura de las mujeres, sus hijas e hijos a una vida libre de violencia.

Asimismo, se localizó respecto al perfil del trabajo social, retos relacionados con las funciones y responsabilidades que se tienen en dicho escenario, tales como la sistematización del ejercicio profesional, la vinculación de lo práctico con lo teórico y el reconocimiento que la institución limita y delimita un ejercicio profesional por lo complejo del tema.

Referencias

- Aquín, N. (2003). El Trabajo Social y la Identidad Profesional. *Revista Prospectiva*, 8, 99- 110.
- Aranda, C., & Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista de Investigación en Psicología*, 16, 233- 245.
- Asián Chaves, R., Cabeza Verdugo, F., & Rodríguez Sosa, V. (2015). Formación en Género en la Universidad: ¿materia de asignaturas específicas o de educación transversal? *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 35-54.
- Buquet Corleto, A. G., López González de Orduña, H., & Moreno Esparza, H. (2020). Relevancia de los estudios de género en las universidades. La creación del Centro de Investigaciones y Estudios de Género en la UNAM. *Perfiles Educativos*, 42, 178- 196.
- Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, 7, 119- 137.
- FITS. (2014). Propuesta de Definición Global del Trabajo Social. Obtenido desde: <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Galeana de la O, S. (2009). Campos de acción del trabajo social. In M. Sánchez Rosado (Ed.), *Manual de Trabajo Social* (pp. 139-158). México: Número Uno Serie, UNAM.
- Guerrero Bejarano, M. A. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1, 1-9.

- Kisnerman, N. (1998). Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el constructivismo. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.
- López Estrada, R. E., & Deslauriers, J.-P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen*, 61, 1-19.
- Mancinas Espinoza, S. E., Zúñiga Coronado, M., & Arroyo Rueda, C. (2017). Paradigmas de las Ciencias Sociales, Trabajo Social e Intervención. In *Teorías y Modelos de Intervención Social. Fundamentos Básicos y Crítica* (pp. 23- 55). Ciudad de México: Res Pública.
- Ritzer, G. (2002). *Teoría sociológica moderna*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Rueda Marrero, M., Ríos Cabrera, M. M., & Nieves, F. (2009). Hermenéutica: la roca que rompe el espejo. *Investigación y Postgrado*, 24, 181-201.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2012). *Base de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Contus.
- Tello, N., & Ornelas, A. (2015). *Estrategias y modelos de intervención de Trabajo Social. Aportes para su construcción*. México: Universidad Autónoma de México.